

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 611/18

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habiendo quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2018 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES:		
Cap. I	Gastos de Personal	210.527,00 €
Cap. II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	264.750,00 €
Cap. III	Gastos financieros	300,00 €
Cap. IV:	Transferencias Corrientes	6.500,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL:		
Cap. VI:	Inversiones Reales	100.067,00 €
Cap. VII:	Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cap. VIII:	Activos Financieros	0,00 €
Cap. IX:	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL...		582.144,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES:		
Cap. I:	Impuestos Directos	287.048,00 €
Cap. II:	Impuestos Indirectos	9.000,00 €
Cap. III:	Tasas, Precios publicos y otros ingresos	174.260,00 €
Cap. IV:	Transferencias Corrientes	107.326,00 €

Cap. V:	Ingresos Patrimoniales	4.510,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
Cap. VI:	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
Cap. VII:	Transferencias de Capital	0.00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cap. VIII:	Activos Financieros	0,00 €
Cap. IX:	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL...		582.144,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:	Número	Grupo	C.D
*Funcionarios Habilitación Nacional			
Subescala Secretaría-Intervención	1	AI/A2	26
*Funcionarios de Carrera de la Corporación			
Subescala Subalterna: Alguacil- Servicios múltiples	1	OAP	12
PERSONAL LABORAL:			
*Personal Laboral Fijo:			
Auxiliar de Oficinas y Serv. Varios	1		
Conductor Camión y Serv. Varios	1		
Operario Serv.Múltiples y encargado ETAP	1		
Total puestos de trabajo plantilla de personal:	5		
*Personal Laboral Temporal y/o dependiente de subvenciones:			
Personal Limpieza a tiempo parcial: 2			
Personal atención Punto Lectura y consultorio a tiempo parcial: 1			
Auxiliar Desarrollo Rural: 1			
Monitor Taller Verano			

Esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá ser impugnada ante la Jurisdicción contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas establecidas en los arts. 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de la citada Jurisdicción.

Santa María del Tiétar, 27 de febrero de 2018.
La Alcaldesa, M.ª Isabel Sánchez Hernández.